

- Regulariza designación a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 13 NOV. 2015

DECRETO N° 3344 / (C)

Vistos:

La necesidad existente; en la Escuela Centenario F-700; Dotación docente año 2015; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**REGULARÍCESE Y DESÍGNESE** a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **ELVIRA DEL CARMEN RAMIREZ BRAVO**  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Centenario F-700  
R.U.N.  
FUNCION : Docente de Educación Diferencial  
JORNADA : 10 hrs. cronológicas semanales  
DESDE : 02 de septiembre de 2015  
HASTA : 29 de febrero de 2016  
MOTIVO : Necesidad de Servicio  
CALIDAD : Contrata  
CODIGO : 1437

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001, **PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL.**

REGULARÍCESE, ANOTESE, COMUNIQUESE,  
REGISTRESE Y ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMTM/JMAB/IBT/CPG/CAO/mfm  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"